

La Preinscripción Virtual a 1º año de Secundaria inicia el 18 de Octubre

El Ministerio de Educación informa a la Comunidad que del 18 al 22 de octubre del 2021, inician las preinscripciones virtuales para el Ingreso a 1º año del Término Lectivo 2022, en todas las Instituciones Educativas de Nivel Secundario de Gestión Pública Estatal.

Por este motivo, la Secretaría de Gestión Educativa en un trabajo articulado con las direcciones de Educación Primaria y Secundaria, preparó una serie de imágenes instructivas para brindar la información más relevante a las familias.

En este sentido, la secretaria de Gestión Educativa, Silvina Camusso señaló que, “el instructivo se realizó a través de la Resolución N° 4733-E-21 que presenta el cronograma y el reglamento de preinscripción, asignación de vacantes e inscripción definitiva para el ingreso a 1º año, y tiene como propósito ordenar el procedimiento y garantizar el ingreso igualitario de todos los estudiantes de la Provincia”.

Asimismo, precisó que “estas imágenes instructivas están destinadas a las familias, con el propósito de que puedan disponer de las fechas de preinscripción de las dos instancias de sorteo, la publicación de los resultados y conocer los requisitos necesarios para confirmar la vacante”.

“Como así también, -indicó- dar a conocer a la comunidad educativa la modalidad de la preinscripción, que será de formar virtual, a través de un formulario web, que estará habilitado el día 18 de octubre en la Página del Ministerio de Educación”.

Por otro lado, expresó que “como requisito, es necesario que los padres soliciten en la escuela primaria, la constancia de alumno Regular con el Código ID que se emite a través del SInIDE – (Sistema Integral de Información Digital Educativa) y que solo puede ser solicitado por cada Institución Educativa”.

Por último, comunicó el desarrollo del cronograma, e hizo hincapié en que “ todas las dudas o consultas que puedan surgir, deberán ser comunicadas a la Institución de Educación Primaria, a la que asiste el alumno”.

Cronograma:

1º Instancia de Sorteo - en esta instancia, el aspirante deberá Preinscribirse hasta en dos (2) escuelas, indicando una (1) institución como de preferencia y una (1) institución como alternativa (esta opción no es obligatoria)

18 al 22 de Octubre: PREINSCRIPCIÓN

05 de Noviembre: Realización de la 1° Instancia de Sorteo

12 de Noviembre: Publicación de los resultados de esta 1° Instancia de Sorteo, en la Página del Ministerio de Educación.

15 al 19 de Noviembre: Presentación de la documentación reglamentaria en la Institución Educativa para confirmar la vacante asignada.

2° Instancia de Sorteo

29 y 30 de Noviembre: Segunda PREINSCRIPCIÓN, para Instituciones con vacantes aún disponibles

06 de Diciembre: Realización de la 2° Instancia de Sorteo

10 de Diciembre: Publicación de los resultados de esta 2° Instancia de Sorteo, en la Página del Ministerio de Educación.

13 al 17 de Diciembre: Presentación de la documentación reglamentaria para confirmar la vacante asignada.

Instancias de confirmación de vacante (en estas fechas se debe confirmar la inscripción, presentado la documentación reglamentaria en la institución educativa)

Estudiantes seleccionados durante la 1° Instancia de Sorteo: Del 15 al 19 de noviembre

Estudiantes seleccionados durante la 2° Instancia de Sorteo: Del 13 al 17 de diciembre

Asignación de vacantes disponibles luego de ambas instancias: 22 de diciembre

En el caso de que una vacante no haya sido asignada y/o confirmada, esta volverá a su disponibilidad para la instancia siguiente

Instancia de Inscripción Definitiva con presentación de documentación obligatoria

Requisitos:

- Constancia de alumno regular de 7° grado
- Partida de nacimiento (original y copia)
- Ficha de salud (original y copia)
- Fotocopia de DNI
- Fotocopia de DNI de padre o tutor
- Fotocopia del CUD (si corresponde- original y copia)
- Constancia de alumno abanderado (si corresponde)
- Partida de nacimiento de hermanos o declaración jurada de afiliación (para hermanos).